



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA

En la ciudad de Jaral del Progreso, Estado de Guanajuato siendo las 12:00 Horas del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Síndico, Lic. Daniela Ayerim Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Neftalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión segunda del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 01 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2021.**
3. **DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**
 - A) SOLICITUD DE CONDONACIÓN PARA RENOVACIÓN DE PERMISO DE DIVISIÓN OFICIO NO: DSGJ/DDV/1319-2021.
4. **APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**
5. **DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL.**
 - A) OFICIO: CIP064/2021.
 - B) CIP066/2021
 - C) CIP065/2021
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Visto el orden del día se sometió a consideración del Cuerpo Edilicio mismo que se aprobó por unanimidad, sin haber ausencias por lo que se prosiguió con el desahogo del mismo.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto del orden del día el secretario del Ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 100% del Cuerpo Edilicio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quórum Legal, y validos los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 01 DE LA SESIÓN PRIMERA DELDIA 10 DE OCTUBRE DEL 2021.